CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001250

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 30 AGO 2023

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 202/1091/2023; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1091/2023, se había materializado el descanso complementario por los trabajos extraordinarios ejecutados por los funcionarios durante el mes de Julio de 2023

DECRETO:

1 Modificase el Decreto Exento N°202/1091/2023, que autoriza el descanso complementario de los funcionarios que allí se señalan, en el sentido de establecer que se **excluye** de éste al funcionario Sr. Ignacio Cruces Riquelme por los trabajos extraordinarios ejecutados durante el mes de Julio del año 2023.

2 El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/RAP/FCQ/vac
Distribución:

- Interesados (1)
- Secretaría Municipal
- Página Web